

Cuernavaca, Morelos, 7 de noviembre de 2017.

## A la comunidad universitaria

A principios de este año, el Consejo Universitario acordó aplicar el presupuesto del ejercicio anterior, ya que de conformidad con las nuevas disposiciones no podía aprobar un presupuesto deficitario, puesto que los 1,666 millones de pesos autorizados a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) no eran suficientes para atender la presión de gasto de este año.

De acuerdo con la información entregada a los cuerpos colegiados que integran el Consejo Universitario, el déficit estimado para el presente ejercicio por conceptos de adeudos de ejercicios anteriores, prestaciones no reconocidas, así como pensiones y jubilaciones, se estimaba en más de 1,320 millones de pesos.

Este déficit no implica desfaldo ni derroche alguno, como lo ha señalado reiteradamente el gobierno del estado. El buen manejo del presupuesto se confirma en los estados financieros y en las cuentas públicas que ya fueron auditadas por las instancias fiscalizadoras y aprobadas oportunamente por el Consejo Universitario.

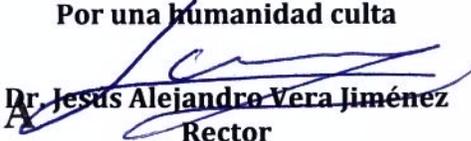
Ante esta situación, la universidad fue invitada por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), a participar en un Programa de Rescate Financiero, para revisar y atender sus problemas estructurales y garantizar la viabilidad financiera de la institución a favor de sus más de 40 mil estudiantes.

En junio de 2017, después de entregar y conciliar la información académica y financiera requerida, y atender la metodología y los lineamientos estipulados por la DGESU, se formalizó, mediante oficio R/381/17, nuestro ingreso al ahora Programa de Saneamiento Financiero.

Sin embargo, el pasado mes de octubre, el titular de la DGESU, mediante oficio número 511/17-1494, nos informó que, debido a los daños provocados por los sismos y el huracán del pasado mes de septiembre, los montos y plazos acordados para el saneamiento financiero no podrían sostenerse.

Asimismo, mediante oficio número SGE/335/2017, el titular de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) hizo de mi conocimiento que, derivado de la difícil situación financiera por la que atraviesa el país, así como de los limitados recursos con los que dispone la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no podrán aún entregar los recursos del incremento salarial que nos aprobó la DGESU en el mes de enero, según consta en el oficio número 511/17-0155.

De no recibir el incremento salarial ni los subsidios extraordinarios para el saneamiento financiero, se pone en riesgo la operación de la universidad y el pago de la nómina del mes de diciembre. Asimismo, no se podrán cubrir de manera oportuna las catorcenas de este mes, si no recibimos las participaciones del subsidio ordinario, tal como lo hemos solicitado en el marco del convenio del subsidio financiero.

**U A E M**  
  
**RECTORÍA** **Atentamente**  
**Por una humanidad culta**  
  
**Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez**  
**Rector**